a/ 108

Asuncion, Diciembre 7 de 1895.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse Jueces de Paz de los departamentos de Altos y Santa Rosa á los señores Don José Antonio Mena y Don Quintin Silva, respectivamente; el primero en carácter de titular y el segundo como Suplente.

Artº 2º Dénse las gracias á los cesantes, señores Don Santiago Dohmen y Don Matias Ayala, por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Egusquiza

Rufino Mazo